MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-14-2023

1. **FECHA:** MAYO DE 2023

2. **OBJETO:** Suministro de insumos médicos, droga veterinaria y demás insumos requeridos para animales domésticos, con el fin de atender los requerimientos del funcionamiento del Hogar de Paso Animal Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo Copacabana con Seguridad 2020- 2023.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** Se determina como valor del contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS. ($32.480.000). Para determinar el valor del contrato se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

Se estableció el valor promedio de los insumos requeridos para cubrir las necesidades de Alimento para los animales del hogar de paso Municipal, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto, con fundamento en lo cotizado por diferentes empresas del mercado local, de este modo:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
VACUNA QUINTUPLE	CAJA X 10	$ 260.000	$ 350.000	$ 305.000
VACUNA PUPPY	CAJA X 10	$ 264.000	$ 320.000	$ 292.000
VACUNA TRIPLE FELINA	CAJA X 10	$ 310.190	$ 350.000	$ 330.095
TEST SIDA Y LEUCEMIA	CAJA X 10	$ 350.682	$ 520.000	$ 435.341
TEST PARVOVIRUS	CAJA X 10	$ 315.427	$ 520.000	$ 417.714
TEST MOQUILLO	CAJA X 10	$ 334.541	$ 545.000	$ 439.771
MARBOQUIN 50MG	CAJA X 10	$ 34.740	$ 380.000	$ 207.370
GENTAX 100 INY	FRASCO 30ML	$ 53.571	$ 75.000	$ 64.286
BRAVECTO DE 4.5 A 10 K	CAJA X1	$ 96.140	$ 110.000	$ 103.070
BRAVECTO DE 10 A 20 K	CAJA X 1	$ 101.919	$ 116.000	$ 108.960
BRAVECTO DE 20 A 40 K	CAJA X 1	$ 123.028	$ 138.000	$ 130.514
BRAVECTO DE 40 A 56 K	CAJA X1	$ 147.109	$ 155.000	$ 151.055
NEXGARD DE 4.1 A 10 K	CAJA X1	$ 45.475	$ 50.000	$ 47.738
NEXGARD DE 10.1 A 25 K	CAJAX1	$ 53.958	$ 56.000	$ 54.979
NEXGARD DE 25 A 50 K	CAJA X 1	$ 59.084	$ 65.000	$ 62.042
IMALGENE 1000	FRASCO X 10 ML	$ 75.050	$ 200.000	$ 137.525
XILASYNA	FRASCO X 10 ML	$ 53.786	$ 75.000	$ 64.393
ATROPINA	FRASCO X 50 ML	$ 32.367	$ 35.000	$ 33.684
TRANQUILAN	FRASCO X 10 ML	$ 13.549	$ 15.000	$ 14.275
PROPOFOL	FRASCO	$ 19.196	$ 25.000	$ 22.098
ROLLO DE GASA X 100 YARDAS	ROLLO	$ 81.905	$ 110.000	$ 95.953
AMPICILINA SULBACTAM INY	FRASCO	$ 48.888	$ 150.000	$ 99.444
PINZA HEMOSTATICA MEDIANA	INDIVIDUAL	$ 15.154	$ 35.000	$ 25.077
CEFALEXINA INY	FRASCO 250 ML	$ 160.057	$ 195.000	$ 177.529
ROLLO DE PAPEL ECOTOWEL VET	INDIVIDUAL	$ 75.000	$ 65.000	$ 70.000
VYCRIL 2-0	INDIVIDUAL	$ 12.670	$ 120.000	$ 66.335

MAQUINA ANDIS ACG SUPER 2-SPEED	1 MAQUINA	$ 1.190.000	$ 1.000.000	$ 1.095.000
CUCHILLA #7	1	$ 189.749	$ 250.000	$ 219.875
CUCHILLA #30	1	$ 160.999	$ 250.000	$ 205.500
CUCHILLA MINORA	PAQUETE X 50 UND	$ 5.175	$ 50.000	$ 27.588
AMOXISOL INY	FRASCO X 100 ML	$ 158.069	$ 160.000	$ 159.035
NILON CALIBRE 20	CARRETA	$ 13.307	$ 25.000	$ 19.154
DELMOX-100	CAJA	$ 51.342	$ 56.000	$ 53.671
METRONIDAZOL x 500 mg	PASTILLAS X BLISTER	$ 18.334	$ 45.000	$ 31.667
CEFALEXINA x 500 mg	PASTILLAS X CAJA	$ 48.436	$ 55.000	$ 51.718
UNICLAV 500mg	PASTILLAS X CAJA	$ 76.563	$ 55.000	$ 65.782
CIPROFLOXACINA 250 MG	PASTILLAS POR CAJA	$ 29.944	$ 150.000	$ 89.972
DOXICICLINA 200mg	PASTILLASX CAJA	$ 27.928	$ 45.000	$ 36.464
AZIMELOX	PASTILLAS X CAJA	$ 23.832	$ 30.000	$ 26.916
ENROFLOXACINA 10%	FRASCO X 100 ML	$ 100.890	$ 40.000	$ 70.445
UNIDOL	FRASCO X 100 PASTILLAS	$ 177.090	$ 320.000	$ 248.545
MELOXIC INY	FRASCOX 20 ML	$ 68.070	$ 50.000	$ 59.035
TERRAMICINA L.A	FRASCO 50 ML	$ 84.656	$ 100.000	$ 92.328
EDO SULFA 4.8%	FRASCO X 250ML	$ 53.203	$ 55.000	$ 54.102
TRISEPTIL INY	FRASCO X 50 ML	$ 72.126	$ 85.000	$ 78.563
LIDOCAINA POMADA	TUBO	$ 31.641	$ 25.000	$ 28.321
BISMOPET	FRASCO X LITRO	$ 137.342	$ 160.000	$ 148.671
ANTAX	FRASCO X 500ML	$ 34.026	$ 65.000	$ 49.513
RANITIDINA INY	FRASCO POR 30 ML	$ 32.340	$ 40.000	$ 36.170
CERENIA	FRASCO X 30 ML	$ 280.041	$ 290.000	$ 285.021
ENTEREX	SOBRE	$ 13.330	$ 15.000	$ 14.165
TENAFLOX	BOLSA	$ 17.742	$ 85.000	$ 51.371
DEXAMETASONA INY OVER	FRASCO 20 ML	$ 84.293	$ 65.000	$ 74.647
KETOBEST	FRASCO100 ML	$ 60.300	$ 90.000	$ 75.150
CUTAMYCON POMADA	TUBO	$ 24.077	$ 55.000	$ 39.539
MIKOMAX 200 MG	CAJA BLISTER	$ 13.374	$ 15.000	$ 14.187
VETISURE	FRASCO 500 ML	$ 85.096	$ 65.000	$ 75.048
OTIFLEX C	FRASCO	$ 49.913	$ 60.000	$ 54.957
CERULINE	FRASCO	$ 31.553	$ 40.000	$ 35.777
GENTAX OTICO	TUBO	$ 33.984	$ 45.000	$ 39.492
PREDNISOLONA OFTALMICA	GOTERO	$ 88.417	$ 25.000	$ 56.709
BUSCAPINA COMPOSITUM INY	FRASCO 50 ML	$ 57.665	$ 95.000	$ 76.333
JERINGAS DE 2 ML	CAJA	$ 38.504	$ 55.000	$ 46.752
JERINGAS DE 3 ML	CAJA	$ 37.557	$ 50.000	$ 43.779
JERINGAS DE 5 ML	CAJA	$ 42.724	$ 50.000	$ 46.362
JERINGAS DE 1 ML	CAJA	$ 45.765	$ 60.000	$ 52.883
JERINGAS DE 10 ML	CAJA	$ 58.150	$ 80.000	$ 69.075
ESPADADRAPO 4X5	ROLLO GRUESO	$ 51.378	$ 40.000	$ 45.689
CATETER #20	CAJA	$ 88.990	$ 150.000	$ 119.495
CATETER #24	CAJA	$ 103.248	$ 150.000	$ 126.624

CATETER # 22	CAJA	$ 99.117	$ 150.000	$ 124.559
BURETROL	UNIDAD	$ 6.801	$ 20.000	$ 13.401
PIPETA PEQUEÑA DE OXIGENO	UNIDAD	$ 1.130.714	$ 250.000	$ 690.357
PREDNISOLONA 5 MG	CAJA	$ 15.733	$ 20.000	$ 17.867
PREDNISOLONA 20 MG	CAJA	$ 30.958	$ 35.000	$ 32.979
ALERNEX	CAJA	$ 33.068	$ 40.000	$ 36.534
TIAMINA	FRASCO 30 ML	$ 18.824	$ 25.000	$ 21.912
MANITOL	BOLSA	$ 27.945	$ 6.500	$ 17.223
TRAMADOL INY BOWER	FRASCO X 30 ML	$ 98.636	$ 135.000	$ 116.818
COSEQUIN	FRASCO	$ 338.445	$ 165.000	$ 251.723
DIPIRONA INY	FRASCO 100 ML	$ 54.274	$ 60.000	$ 57.137
ASTUTO	FRASCO X LITRO	$ 226.035	$ 65.000	$ 145.518
AGITA	SOBRE	$ 10.109	$ 15.000	$ 12.555
AMITRAZ	FRASCO X LITRO	$ 115.379	$ 65.000	$ 90.190
VETERINA	GALON	$ 89.611	$ 105.000	$ 97.306
IMIZOL	FRASCO X 100 ML	$ 300.022	$ 350.000	$ 325.011
COCAS METALICAS PARA AGUA	UNIDAD	$ 18.014	$ 35.000	$ 26.507
COCAS METALICAS PARA COMIDA	UNIDAD	$ 21.016	$ 35.000	$ 28.008
METILPREDNISOLONA 500MG	FRASCO	$ 29.571	$ 105.000	$ 67.286
ANKOFEN POMADA	FRASCO	$ 180.495	$ 92.000	$ 136.248
CABANOS	PAQUETE X 50 UND	$ 39.356	$ 45.000	$ 42.178
ASERRIN	BULTO	$ 7.392	$ 20.000	$ 13.696
CAL 10K	BULTO	$ 16.677	$ 35.000	$ 25.839
MULTIBIO	FRASCO X 100 ML	$ 113.336	$ 119.000	$ 116.168
EUTHANEX	FRASCO X 50ML	$ 345.455	$ 405.000	$ 375.228
KLERAT BLOQUES	BOLSA	$ 78.489	$ 127.717	$ 103.103
NOVABRONCOL	FRASCO X LITRO	$ 38.735	$ 45.000	$ 41.868
HEMOSAN INY	FRASCO 250ML	$ 138.860	$ 165.000	$ 151.930
BISOLVON INY	FRASCO 50ML	$ 56.094	$ 55.000	$ 55.547
TEARS LAGRIMAS GOTAS	FRASCO 8 ML	$ 46.872	$ 25.000	$ 35.936
MUCOCHEM JARABE	FRASCO	$ 16.400	$ 20.000	$ 18.200
TUSIVET JARABE	FRASCO	$ 14.653	$ 18.000	$ 16.327
PIPETA DE GAS	20LB	$ 162.642	$ 150.000	$ 156.321
PEZONIL UNGÜENTO	FRASCO 250 GR	$ 61.602	$ 40.000	$ 50.801
SONDA URINARIA PARA GATO	INDIVIDUAL	$ 2.587	$ 6.000	$ 4.294
SONDA URINARIA PARA PERRO	INDIVIDUAL	$ 3.622	$ 6.000	$ 4.811
ALGODÓN TORUNDAS	BOLSA DE 500GR	$ 15.081	$ 25.000	$ 20.041
VENDAS COBAN	CAJA	$ 10.238	$ 100.000	$ 55.119
INMUNOCELL	FRASCO 50ML	$ 223.028	$ 180.000	$ 201.514
AGUJAS 21	CAJA	$ 43.470	$ 50.000	$ 46.735
AGUJAS 23	CAJA	$ 35.441	$ 50.000	$ 42.721
ESCAVON AEROSOL	FRASCO	$ 60.912	$ 45.000	$ 52.956
DEXORYL UNG	TUBO	$ 55.999	$ 45.000	$ 50.500
MOMETAX UNG	TUBO	$ 49.151	$ 85.000	$ 67.076
COLIRIO GOTAS	GOTERO	$ 13.308	$ 15.000	$ 14.154

OCUFLOX GOTAS	GOTERO	$ 79.364	$ 65.000	$ 72.182
TOBRAOFTAL GOTAS	GOTERO	$ 49.552	$ 45.000	$ 47.276
TOTAL FULL GATOS SUP	FRASCO	$ 21.794	$ 25.000	$ 23.397
DRONTAL GATOS	CAJA	$ 27.165	$ 45.000	$ 36.083
BROADLINE 2.5-7.5 K	TUBO	$ 67.715	$ 58.000	$ 62.858
REVOLUTION 2.5-7.5 K	CAJA	$ 48.464	$ 55.000	$ 51.732
SISTEMA ENDECTOSIDA	BLISTER	$ 44.356	$ 25.000	$ 34.678
EDO DOG& CAT	FRASCO 250 ML	$ 71.365	$ 80.000	$ 75.683
TOTAL FCG	FRASCO 250 ML	$ 150.890	$ 35.000	$ 92.945
ZANTEL	CAJA X 2 PASTILLAS	$ 24.918	$ 27.000	$ 25.959
HEMOLITAN	FRASCO 30 ML	$ 40.751	$ 48.000	$ 44.376
NUTRI STAT	FRASCO 120.5 GR	$ 155.250	$ 45.000	$ 100.125
COMPLEMIL NY	FRASCO 100 ML	$ 51.821	$ 65.000	$ 58.411
ORGANEW POLVO	1 KILO	$ 97.955	$ 200.000	$ 148.978
BIOSAFE GALON	GALON	$ 286.860	$ 400.000	$ 343.430
DIUREVET	50 ML	$ 53.000	$ 48.000	$ 50.500
LECHE GRADUAL	TARRO	$ 62.000	$ 55.000	$ 58.500
JABON QUIRURGICO	GALON	$ 72.027	$ 65.000	$ 68.514
SHAMPOO VETERINARIO	GALON	$ 139.910	$ 180.000	$ 159.955
ALGODÓN LAMINADO 6X5	ROLLO GRUESO	$ 4.420	$ 65.000	$ 34.710
CORTA UÑAS PARA PERROS	UNIDAD	$ 21.882	$ 35.000	$ 28.441
CUCHILLA PARA BISTURI #20	CAJA	$ 45.397	$ 65.000	$ 55.199
OMEPRAZOL INY 40 MG	FRASCO	$ 73.632	$ 55.000	$ 64.316
VENOCLISIS MICROGOTEO	UNIDAD	$ 2.121	$ 3.500	$ 2.811
COLLAR ISABELINO TALLA	3	$ 10.350	$ 35.000	$ 22.675
COLLA ISABELINO TALLA	5	$ 14.138	$ 35.000	$ 24.569
COLLAR ISABELINO TALLA	7	$ 17.500	$ 35.000	$ 26.250
ARENA PARA GATO	10 KILOS	$ 72.730	$ 65.000	$ 68.865
CANGLOB P	FRASCO	$ 280.927	$ 65.000	$ 172.964
JAULA METALICA 91 x 61 x 71	UNIDAD	$ 362.650	$ 950.000	$ 656.325
BAJA LENGUAS	PAQUETE	$ 10.500	$ 25.000	$ 17.750
CLORURO DE SODIO	BOLSA X 500ML	$ 4.701	$ 7.500	$ 6.101
SOLUCIÓN RINGER LACTATO	BOLSA X 500ML	$ 6.867	$ 7.500	$ 7.184
AMINOLYTE	FRASCO X 500ML	$ 29.657	$ 40.000	$ 34.829
DEXTROSA AL 5%	UNIDAD X 500ML	$ 4.241	$ 7.500	$ 5.871
VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD	$ 2.800	$ 3.500	$ 3.150
EDOCALCITECH	FRASCO X 500ML	$ 55.885	$ 60.000	$ 57.943
QUERCETOL	FRASCO X 50ML	$ 53.110	$ 100.000	$ 76.555
GUANTES DE LATEX TALLA S	CAJA	$ 75.594	$ 65.000	$ 70.297

OBSERVACION: Siguiendo los lineamientos de la Ley 80 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto Compilador 10882 de 2015 y Manual de Contratación de la Entidad, en cumplimiento de los principios que rige igualmente la Función Pública las ofertas serán revisadas por el Comité Evaluador designado y se publicarán todas las acciones conforme a la Ley.

OBSERVACIÓNES:

1. Siguiendo los lineamientos de la Ley 80 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto Compilador 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Entidad, en cumplimiento de los principios que rigen igualmente la función pública las ofertas serán revisadas por el comité evaluador designado y se publicarán todas las actuaciones conforme a ley.

2. ***NOTA: La entidad hace claridad que la tabla de propuesta económica del Anexo 1 debe ser diligenciada por los proponentes en la totalidad de ITEMS, la cantidad se refiere a:***

- ***Deben totalizar la cantidad por unidad de ítems antes de iva y con iva incluido***
- ***Deben totalizar la cantidad total de ítems antes de iva y con iva incluido***
- ***Se aclara que para el presente proceso se avaluará la cantidad total de los ítems con iva incluido.***

4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** adquiere para con **EL MUNICIPIO** las siguientes obligaciones:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto contractual

b) Todos los insumos que el CONTRATISTA suministre serán los indicados en la propuesta básica, los cuales deberán satisfacer las características exigidas por el Municipio de Copacabana.

c) Transportar y entregar los elementos suministrados en el lugar requerido sin representar ningún costo adicional para la entidad.

d) Acatar las directrices que durante el desarrollo contractual le imparta la Administración Municipal a través del funcionario que ejerza la supervisión y el control de la ejecución.

e) Presentar informes mensuales del servicio prestado durante la ejecución del objeto contractual al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del mismo para su correspondiente aprobación y posterior pago.

f) Entregar los elementos e insumos con las calidades, cantidades y especificaciones exigidas.

g) Entregar los elementos requeridos en el sitio indicado.

h) Cumplir oportunamente con los aportes al Sistema General de Seguridad Social

5. **PLAZO:** Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

6. **FORMA DE PAGO:** El Municipio hará pagos parciales mensuales, previa presentación de la factura por los elementos entregados al almacén general, pago de la seguridad social, paz y salvo del pago de los parafiscales de los últimos seis (6) meses y evidencias.

7. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para la presente contratación, el MUNICIPIO cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal número: **930 del 16 de mayo de 2023.**

8. **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:** El objeto contrato se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, establecidas así:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN
VACUNA QUINTUPLE	CAJA X 10
VACUNA PUPPY	CAJA X 10
VACUNA TRIPLE FELINA	CAJA X 10
TEST SIDA Y LEUCEMIA	CAJA X 10
TEST PARVOVIRUS	CAJA X 10
TEST MOQUILLO	CAJA X 10
MARBOQUIN 50MG	CAJA X 10
GENTAX 100 INY	FRASCO 30ML
BRAVECTO DE 4.5 A 10 K	CAJA X1
BRAVECTO DE 10 A 20 K	CAJA X 1
BRAVECTO DE 20 A 40 K	CAJA X 1
BRAVECTO DE 40 A 56 K	CAJA X1
NEXGARD DE 4.1 A 10 K	CAJA X1
NEXGARD DE 10.1 A 25 K	CAJAX1
NEXGARD DE 25 A 50 K	CAJA X 1
IMALGENE 1000	FRASCO X 10 ML
XILASYNA	FRASCO X 10 ML
ATROPINA	FRASCO X 50 ML
TRANQUILAN	FRASCO X 10 ML
PROPOFOL	FRASCO
ROLLO DE GASA X 100 YARDAS	ROLLO
AMPICILINA SULBACTAM INY	FRASCO
PINZA HEMOSTATICA MEDIANA	INDIVIDUAL
CEFALEXINA INY	FRASCO 250 ML
ROLLO DE PAPEL ECOTOWEL VET	INDIVIDUAL
VYCRIL 2-0	INDIVIDUAL
MAQUINA ANDIS ACG SUPER 2-SPEED	1 MAQUINA
CUCHILLA #7	1
CUCHILLA #30	1
CUCHILLA MINORA	PAQUETE X 50 UND

AMOXISOL INY	FRASCO X 100 ML
NILON CALIBRE 20	CARRETA
DELMOX-100	CAJA
METRONIDAZOL x 500 mg	PASTILLAS X BLISTER
CEFALEXINA x 500 mg	PASTILLAS X CAJA
UNICLAV 500mg	PASTILLAS X CAJA
CIPROFLOXACINA 250 MG	PASTILLAS POR CAJA
DOXICICLINA 200mg	PASTILLASX CAJA
AZIMELOX	PASTILLAS X CAJA
ENROFLOXACINA 10%	FRASCO X 100 ML
UNIDOL	FRASCO X 100 PASTILLAS
MELOXIC INY	FRASCOX 20 ML
TERRAMICINA L.A	FRASCO 50 ML
EDO SULFA 4.8%	FRASCO X 250ML
TRISEPTIL INY	FRASCO X 50 ML
LIDOCAINA POMADA	TUBO
BISMOPET	FRASCO X LITRO
ANTAX	FRASCO X 500ML
RANITIDINA INY	FRASCO POR 30 ML
CERENIA	FRASCO X 30 ML
ENTEREX	SOBRE
TENAFLOX	BOLSA
DEXAMETASONA INY OVER	FRASCO 20 ML
KETOBEST	FRASCO100 ML
CUTAMYCON POMADA	TUBO
MIKOMAX 200 MG	CAJA BLISTER
VETISURE	FRASCO 500 ML
OTIFLEX C	FRASCO
CERULINE	FRASCO
GENTAX OTICO	TUBO
PREDNISOLONA OFTALMICA	GOTERO
BUSCAPINA COMPOSITUM INY	FRASCO 50 ML
JERINGAS DE 2 ML	CAJA
JERINGAS DE 3 ML	CAJA
JERINGAS DE 5 ML	CAJA
JERINGAS DE 1 ML	CAJA
JERINGAS DE 10 ML	CAJA
ESPADADRAPO 4X5	ROLLO GRUESO
CATETER #20	CAJA
CATETER #24	CAJA
CATETER # 22	CAJA
BURETROL	UNIDAD
PIPETA PEQUEÑA DE OXIGENO	UNIDAD
PREDNISOLONA 5 MG	CAJA
PREDNISOLONA 20 MG	CAJA
ALERNEX	CAJA

TIAMINA	FRASCO 30 ML
MANITOL	BOLSA
TRAMADOL INY BOWER	FRASCO X 30 ML
COSEQUIN	FRASCO
DIPIRONA INY	FRASCO 100 ML
ASTUTO	FRASCO X LITRO
AGITA	SOBRE
AMITRAZ	FRASCO X LITRO
VETERINA	GALON
IMIZOL	FRASCO X 100 ML
COCAS METALICAS PARA AGUA	UNIDAD
COCAS METALICAS PARA COMIDA	UNIDAD
METILPREDNISOLONA 500MG	FRASCO
ANKOFEN POMADA	FRASCO
CABANOS	PAQUETE X 50 UND
ASERRIN	BULTO
CAL 10K	BULTO
MULTIBIO	FRASCO X 100 ML
EUTHANEX	FRASCO X 50ML
KLERAT BLOQUES	BOLSA
NOVABRONCOL	FRASCO X LITRO
HEMOSAN INY	FRASCO 250ML
BISOLVON INY	FRASCO 50ML
TEARS LAGRIMAS GOTAS	FRASCO 8 ML
MUCOCHEM JARABE	FRASCO
TUSIVET JARABE	FRASCO
PIPETA DE GAS	20LB
PEZONIL UNGÜENTO	FRASCO 250 GR
SONDA URINARIA PARA GATO	INDIVIDUAL
SONDA URINARIA PARA PERRO	INDIVIDUAL
ALGODÓN TORUNDAS	BOLSA DE 500GR
VENDAS COBAN	CAJA
INMUNOCELL	FRASCO 50ML
AGUJAS 21	CAJA
AGUJAS 23	CAJA
ESCAVON AEROSOL	FRASCO
DEXORYL UNG	TUBO
MOMETAX UNG	TUBO
COLIRIO GOTAS	GOTERO
OCUFLOX GOTAS	GOTERO
TOBRAOFTAL GOTAS	GOTERO
TOTAL FULL GATOS SUP	FRASCO
DRONTAL GATOS	CAJA
BROADLINE 2.5-7.5 K	TUBO
REVOLUTION 2.5-7.5 K	CAJA
SISTEMA ENDECTOSIDA	BLISTER

EDO DOG& CAT	FRASCO 250 ML
TOTAL FCG	FRASCO 250 ML
ZANTEL	CAJA X 2 PASTILLAS
HEMOLITAN	FRASCO 30 ML
NUTRI STAT	FRASCO 120.5 GR
COMPLEMIL NY	FRASCO 100 ML
ORGANEW POLVO	1 KILO
BIOSAFE GALON	GALON
DIUREVET	50 ML
LECHE GRADUAL	TARRO
JABON QUIRURGICO	GALON
SHAMPOO VETERINARIO	GALON
ALGODÓN LAMINADO 6X5	ROLLO GRUESO
CORTA UÑAS PARA PERROS	UNIDAD
CUCHILLA PARA BISTURI #20	CAJA
OMEPRAZOL INY 40 MG	FRASCO
VENOCLISIS MICROGOTEO	UNIDAD
COLLAR ISABELINO TALLA 3	UNIDAD
COLLA ISABELINO TALLA 5	UNIDAD
COLLAR ISABELINO TALLA 7	UNIDAD
ARENA PARA GATO	10 KILOS
CANGLOB P	FRASCO
JAULA METALICA 91 x 61 x 71	UNIDAD
BAJA LENGUAS	PAQUETE
CLORURO DE SODIO	BOLSA X 500ML
SOLUCIÓN RINGER LACTATO	BOLSA X 500ML
AMINOLYTE	FRASCO X 500ML
DEXTROSA AL 5%	UNIDAD X 500ML
VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD
EDOCALCITECH	FRASCO X 500ML
QUERCETOL	FRASCO X 50ML
GUANTES DE LATEX TALLA S	CAJA

9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Entregar los siguientes elementos en el Almacén Municipal en las calidades y cantidades solicitadas por el Almacenista General:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
VACUNA QUINTUPLE	CAJA X 10	POR DEMANDA
VACUNA PUPPY	CAJA X 10	POR DEMANDA
VACUNA TRIPLE FELINA	CAJA X 10	POR DEMANDA
TEST SIDA Y LEUCEMIA	CAJA X 10	POR DEMANDA
TEST PARVOVIRUS	CAJA X 10	POR DEMANDA
TEST MOQUILLO	CAJA X 10	POR DEMANDA
MARBOQUIN 50MG	CAJA X 10	POR DEMANDA

GENTAX 100 INY	FRASCO 30ML	POR DEMANDA
BRAVECTO DE 4.5 A 10 K	CAJA X1	POR DEMANDA
BRAVECTO DE 10 A 20 K	CAJA X 1	POR DEMANDA
BRAVECTO DE 20 A 40 K	CAJA X 1	POR DEMANDA
BRAVECTO DE 40 A 56 K	CAJA X1	POR DEMANDA
NEXGARD DE 4.1 A 10 K	CAJA X1	POR DEMANDA
NEXGARD DE 10.1 A 25 K	CAJAX1	POR DEMANDA
NEXGARD DE 25 A 50 K	CAJA X 1	POR DEMANDA
IMALGENE 1000	FRASCO X 10 ML	POR DEMANDA
XILASYNA	FRASCO X 10 ML	POR DEMANDA
ATROPINA	FRASCO X 50 ML	POR DEMANDA
TRANQUILAN	FRASCO X 10 ML	POR DEMANDA
PROPOFOL	FRASCO	POR DEMANDA
ROLLO DE GASA X 100 YARDAS	ROLLO	POR DEMANDA
AMPICILINA SULBACTAM INY	FRASCO	POR DEMANDA
PINZA HEMOSTATICA MEDIANA	INDIVIDUAL	POR DEMANDA
CEFALEXINA INY	FRASCO 250 ML	POR DEMANDA
ROLLO DE PAPEL ECOTOWEL VET	INDIVIDUAL	POR DEMANDA
VYCRIL 2-0	INDIVIDUAL	POR DEMANDA
MAQUINA ANDIS ACG SUPER 2-SPEED	1 MAQUINA	POR DEMANDA
CUCHILLA #7	1	POR DEMANDA
CUCHILLA #30	1	POR DEMANDA
CUCHILLA MINORA	PAQUETE X 50 UND	POR DEMANDA
AMOXISOL INY	FRASCO X 100 ML	POR DEMANDA
NILON CALIBRE 20	CARRETA	POR DEMANDA
DELMOX-100	CAJA	POR DEMANDA
METRONIDAZOL x 500 mg	PASTILLAS X BLISTER	POR DEMANDA
CEFALEXINA x 500 mg	PASTILLAS X CAJA	POR DEMANDA
UNICLAV 500mg	PASTILLAS X CAJA	POR DEMANDA
CIPROFLOXACINA 250 MG	PASTILLAS POR CAJA	POR DEMANDA
DOXICICLINA 200mg	PASTILLASX CAJA	POR DEMANDA
AZIMELOX	PASTILLAS X CAJA	POR DEMANDA
ENROFLOXACINA 10%	FRASCO X 100 ML	POR DEMANDA
UNIDOL	FRASCO X 100 PASTILLAS	POR DEMANDA
MELOXIC INY	FRASCOX 20 ML	POR DEMANDA
TERRAMICINA L.A	FRASCO 50 ML	POR DEMANDA
EDO SULFA 4.8%	FRASCO X 250ML	POR DEMANDA
TRISEPTIL INY	FRASCO X 50 ML	POR DEMANDA
LIDOCAINA POMADA	TUBO	POR DEMANDA
BISMOPET	FRASCO X LITRO	POR DEMANDA
ANTAX	FRASCO X 500ML	POR DEMANDA
RANITIDINA INY	FRASCO POR 30 ML	POR DEMANDA
CERENIA	FRASCO X 30 ML	POR DEMANDA
ENTEREX	SOBRE	POR DEMANDA
TENAFLOX	BOLSA	POR DEMANDA
DEXAMETASONA INY OVER	FRASCO 20 ML	POR DEMANDA

KETOBEST	FRASCO100 ML	POR DEMANDA
CUTAMYCON POMADA	TUBO	POR DEMANDA
MIKOMAX 200 MG	CAJA BLISTER	POR DEMANDA
VETISURE	FRASCO 500 ML	POR DEMANDA
OTIFLEX C	FRASCO	POR DEMANDA
CERULINE	FRASCO	POR DEMANDA
GENTAX OTICO	TUBO	POR DEMANDA
PREDNISOLONA OFTALMICA	GOTERO	POR DEMANDA
BUSCAPINA COMPOSITUM INY	FRASCO 50 ML	POR DEMANDA
JERINGAS DE 2 ML	CAJA	POR DEMANDA
JERINGAS DE 3 ML	CAJA	POR DEMANDA
JERINGAS DE 5 ML	CAJA	POR DEMANDA
JERINGAS DE 1 ML	CAJA	POR DEMANDA
JERINGAS DE 10 ML	CAJA	POR DEMANDA
ESPADADRAPO 4X5	ROLLO GRUESO	POR DEMANDA
CATETER #20	CAJA	POR DEMANDA
CATETER #24	CAJA	POR DEMANDA
CATETER # 22	CAJA	POR DEMANDA
BURETROL	UNIDAD	POR DEMANDA
PIPETA PEQUEÑA DE OXIGENO	UNIDAD	POR DEMANDA
PREDNISOLONA 5 MG	CAJA	POR DEMANDA
PREDNISOLONA 20 MG	CAJA	POR DEMANDA
ALERNEX	CAJA	POR DEMANDA
TIAMINA	FRASCO 30 ML	POR DEMANDA
MANITOL	BOLSA	POR DEMANDA
TRAMADOL INY BOWER	FRASCO X 30 ML	POR DEMANDA
COSEQUIN	FRASCO	POR DEMANDA
DIPIRONA INY	FRASCO 100 ML	POR DEMANDA
ASTUTO	FRASCO X LITRO	POR DEMANDA
AGITA	SOBRE	POR DEMANDA
AMITRAZ	FRASCO X LITRO	POR DEMANDA
VETERINA	GALON	POR DEMANDA
IMIZOL	FRASCO X 100 ML	POR DEMANDA
COCAS METALICAS PARA AGUA	UNIDAD	POR DEMANDA
COCAS METALICAS PARA COMIDA	UNIDAD	POR DEMANDA
METILPREDNISOLONA 500MG	FRASCO	POR DEMANDA
ANKOFEN POMADA	FRASCO	POR DEMANDA
CABANOS	PAQUETE X 50 UND	POR DEMANDA
ASERRIN	BULTO	POR DEMANDA
CAL 10K	BULTO	POR DEMANDA
MULTIBIO	FRASCO X 100 ML	POR DEMANDA
EUTHANEX	FRASCO X 50ML	POR DEMANDA
KLERAT BLOQUES	BOLSA	POR DEMANDA
NOVABRONCOL	FRASCO X LITRO	POR DEMANDA
HEMOSAN INY	FRASCO 250ML	POR DEMANDA
BISOLVON INY	FRASCO 50ML	POR DEMANDA

TEARS LAGRIMAS GOTAS	FRASCO 8 ML	POR DEMANDA
MUCOCHEM JARABE	FRASCO	POR DEMANDA
TUSIVET JARABE	FRASCO	POR DEMANDA
PIPETA DE GAS	20LB	POR DEMANDA
PEZONIL UNGÜENTO	FRASCO 250 GR	POR DEMANDA
SONDA URINARIA PARA GATO	INDIVIDUAL	POR DEMANDA
SONDA URINARIA PARA PERRO	INDIVIDUAL	POR DEMANDA
ALGODÓN TORUNDAS	BOLSA DE 500GR	POR DEMANDA
VENDAS COBAN	CAJA	POR DEMANDA
INMUNOCELL	FRASCO 50ML	POR DEMANDA
AGUJAS 21	CAJA	POR DEMANDA
AGUJAS 23	CAJA	POR DEMANDA
ESCAVON AEROSOL	FRASCO	POR DEMANDA
DEXORYL UNG	TUBO	POR DEMANDA
MOMETAX UNG	TUBO	POR DEMANDA
COLIRIO GOTAS	GOTERO	POR DEMANDA
OCUFLOX GOTAS	GOTERO	POR DEMANDA
TOBRAOFTAL GOTAS	GOTERO	POR DEMANDA
TOTAL FULL GATOS SUP	FRASCO	POR DEMANDA
DRONTAL GATOS	CAJA	POR DEMANDA
BROADLINE 2.5-7.5 K	TUBO	POR DEMANDA
REVOLUTION 2.5-7.5 K	CAJA	POR DEMANDA
SISTEMA ENDECTOSIDA	BLISTER	POR DEMANDA
EDO DOG& CAT	FRASCO 250 ML	POR DEMANDA
TOTAL FCG	FRASCO 250 ML	POR DEMANDA
ZANTEL	CAJA X 2 PASTILLAS	POR DEMANDA
HEMOLITAN	FRASCO 30 ML	POR DEMANDA
NUTRI STAT	FRASCO 120.5 GR	POR DEMANDA
COMPLEMIL NY	FRASCO 100 ML	POR DEMANDA
ORGANEW POLVO	1 KILO	POR DEMANDA
BIOSAFE GALON	GALON	POR DEMANDA
DIUREVET	50 ML	POR DEMANDA
LECHE GRADUAL	TARRO	POR DEMANDA
JABON QUIRURGICO	GALON	POR DEMANDA
SHAMPOO VETERINARIO	GALON	POR DEMANDA
ALGODÓN LAMINADO 6X5	ROLLO GRUESO	POR DEMANDA
CORTA UÑAS PARA PERROS	UNIDAD	POR DEMANDA
CUCHILLA PARA BISTURI #20	CAJA	POR DEMANDA
OMEPRAZOL INY 40 MG	FRASCO	POR DEMANDA
VENOCLISIS MICROGOTEO	UNIDAD	POR DEMANDA
COLLAR ISABELINO TALLA 3	UNIDAD	POR DEMANDA
COLLA ISABELINO TALLA 5	UNIDAD	POR DEMANDA
COLLAR ISABELINO TALLA 7	UNIDAD	POR DEMANDA
ARENA PARA GATO	10 KILOS	POR DEMANDA
CANGLOB P	FRASCO	POR DEMANDA
JAULA METALICA 91 x 61 x 71	UNIDAD	POR DEMANDA

BAJA LENGUAS	PAQUETE	POR DEMANDA
CLORURO DE SODIO	BOLSA X 500ML	POR DEMANDA
SOLUCIÓN RINGER LACTATO	BOLSA X 500ML	POR DEMANDA
AMINOLYTE	FRASCO X 500ML	POR DEMANDA
DEXTROSA AL 5%	UNIDAD X 500ML	POR DEMANDA
VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD	POR DEMANDA
EDOCALCITECH	FRASCO X 500ML	POR DEMANDA
QUERCETOL	FRASCO X 50ML	POR DEMANDA
GUANTES DE LATEX TALLA S	CAJA	POR DEMANDA

Nota: El suministro se entregará mensual, según demanda.

10. RESULTADOS EXIGIDOS:

Entregar al supervisor del contrato informes mensuales que contengan evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Atender las exigencias presentadas por el Municipio, conforme a solicitudes remitidas por parte el interventor del contrato.

Transportar y entregar en el hogar de paso Municipal los elementos suministrados, sin representar ningún costo adicional para la entidad.

Acatar las observaciones que presente la entidad por intermedio del interventor del contrato y que estén dirigidas a garantizar la correcta ejecución contractual.

Entregar los elementos e insumos con las calidades, cantidades y especificaciones exigidas correspondientes.

Entregar los insumos requeridos en el sitio indicado.

11. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

11.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

11.1.1 Cuando el proponente esté incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad

11.1.2 Cuando el proponente se encuentre registrado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, situación que la entidad verificará.

11.1.3 Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica tenga limitaciones para contratar y no tenga la autorización expresa del órgano social competente para presentar oferta y/o celebrar el contrato.

11.1.4 Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.

11.1.5 Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz y no corresponde con la realidad.

11.1.6 Cuando la oferta supere el presupuesto disponible para contratar.

11.1.7 Cuando los requisitos de capacidad jurídica y especificaciones técnicas exigidos en la invitación sean alterados, estén incompletas o **sean obtenidas de forma fraudulenta**

11.1.8 Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las exigencias contenidas en la presente invitación, téngase en cuenta los anexo 0 y 1.

11.1.9 Cuando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión de la Administración, **según estudio de mercado hecho por la entidad.**

11.1.10 Cuando la oferta no incluya la cantidad de bienes requeridos en la invitación o no se cumpla con la respectiva ficha técnica, **anexo N° 0 y anexo N° 1.**

11.1.11 Cuando el proponente altere, modifique o suprima elementos a tener en cuenta en la presentación de la propuesta, **es decir en los anexos 0 y 1**.

11.1.12 Cuando el proponente no presente los ítems solicitados por la Entidad de la manera correcta, **anexo 1**.

11.1.13 Cuando el proponente no diligencie de manera correcta los anexos Nro. 0 y 1, suprimiendo, agregando o modificando el cuerpo del texto, **dicho numeral NO ES SUBSANABLE.**

11.1.14 Cuando no se presente algún requisito de los nombrados como **NO SUBSANABLE (NS),** o cuando se altere, este incompleto o modificado en cualquiera de sus partes.

11.1.15 Cuando la proponente una vez solicitada la subsanación de algún requisito, no procede con la misma dentro del término otorgado.

11.1.16 Cuando no exista congruencia con el valor indicado en la oferta del Secop y el valor manifestado en el Anexo Nro.1 Oferta económica específicamente en la totalidad antes de iva y después de iva. (valor total precio unitario y valor total de los items)

11.1.17 Cuando no se cumpla con las condiciones técnicas, financieras y/o jurídicas solicitadas en la presente invitación pública.

11.1.18 Cuando el proponente habiendo sido requerido por la Alcaldía del Municipio de Copacabana , para aportar documentos, suministrar información o realizar aclaraciones, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación, o habiéndolos aportado, no esté acorde con las exigencias establecidas en la invitación publica.

11.1.19 Cuando producto de la indisponibilidad de la plataforma SECOP II y de conformidad con el protocolo establecido, le corresponda a la entidad pública proceder a cargar la oferta del proponente y dicho proponente de manera anticipada o posterior, logre subir a la plataforma su oferta, ambas ofertas indefectiblemente tienen que coincidir en su valor, so pena del rechazo de las mismas.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTUACIÓN	LUGAR	FECHA
Publicación de la invitación, estudios previos, convocatoria a veedurías.	www.colombiacompra.gov.co	16 DE MAYO DE 2023
Observaciones	www.colombiacompra.gov.co	17 DE MAYO DE 2023 HASTA LAS 3:00 PM

ACTUACIÓN	LUGAR	FECHA
Plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes	www.colombiacompra.gov.co	17 DE MAYO DE 2023 HASTA LAS 3:00 PM
Respuesta a observaciones	www.colombiacompra.gov.co	18 DE MAYO DE 2023
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	www.colombiacompra.gov.co	18 DE MAYO DE 2023
Fecha máxima para la expedición de adendas.	www.colombiacompra.gov.co	19 DE MAYO DE 2023
Recepción de ofertas y cierre del proceso (Acta)	www.colombiacompra.gov.co	23 DE MAYO DE 2023 HASTA LAS 9:00 AM
Evaluación de las ofertas	www.colombiacompra.gov.co	25 DE MAYO DE 2023
Publicación del resultado de la Evaluación	www.colombiacompra.gov.co	26 DE MAYO DE 2023
recepción de observaciones al informe de evaluación	www.colombiacompra.gov.co	29 DE MAYO DE 2023
Respuesta a observaciones y publicación	www.colombiacompra.gov.co	30 DE MAYO DE 2023
Adjudicación (Comunicado de aceptación de la oferta o declaración de desierto)	www.colombiacompra.gov.co	31 DE MAYO DE 2023
Legalización y perfeccionamiento del contrato	www.colombiacompra.gov.co	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.

13. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Se solicita que sus ofertas tengan validez, hasta de treinta (30) días contados desde la fecha de su entrega.

14. PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto a contratar, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes y acreditar que se han constituido con un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y un año más.

15. CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La invitación pública se publicará en el portal de contratación del Estado Colombiano www.colombiacompra.gov.co, en las fechas señaladas en el cronograma del proceso.

16. LUGAR Y FECHA DE CIERRE

El cierre se hará en la hora y fecha establecidos en el Cronograma del proceso a través del Secop II. Después de la fecha y hora establecida para el cierre no se recibirán ofertas ni se aceptarán cambios de contenido de las mismas, ni solicitudes de retiro de propuesta.

17. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS

Las adendas podrán ser expedidas por el Municipio hasta el día fijado en el cronograma del proceso.

18. SELECCIÓN Y ADJUDICACION

Mediante comunicación de aceptación de la oferta al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación. La comunicación contendrá los datos de contacto de la Entidad.

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

18.1 El Municipio establecerá el orden de escogencia de las ofertas teniendo como base el precio más bajo antes de IVA y que no supere el presupuesto oficial con IVA incluido.

18.2 Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.

18.3 En caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes, si el segundo proponente tampoco cumple los requisitos habilitantes se repetirá el procedimiento y así sucesivamente.

18.4 Si sólo se presenta una oferta, esta aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación.

18.5 En el caso de empate, la entidad municipio de Copacabana adjudicará a quien haya entregado primero la oferta, entre los empatados, según el orden de entrega de la misma.

19. REQUISITOS HABILITANTES:

Sólo se recibe la presentación de una oferta por proponente (no ofertas parciales ni alternativas), así mismo, se recuerda a los proponentes que no deben tener deudas u obligaciones pendientes a favor del Municipio de Copacabana, en caso de tenerlas, debe estar subsanada tal situación.

Nro.	REQUISITOS-CAPACIDAD JURIDICA	S/NS	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Carta de presentación firmada por el proponente	**NS**		

2	Certificado de Existencia y representación legal vigente, inferior a 30 días de la fecha de presentación de la oferta o registro mercantil	**S**		
3	Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal	**S**		
4	Fotocopia de la cédula del participante o el representante legal.	**S**		
5	Fotocopia del RUT Actualizado	**S**		
6	Anexar tres (3) certificaciones o copias de contratos de similar objeto, celebrado con entidades públicas o privadas, y cuyos valores sumados corresponda mínimo a 3 veces el presupuesto oficial de este proceso.	**S**		
7	Comprobante del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA (Anexar planillas de pago)	**S**		
8	Diligenciamiento del Anexo 0 “Cumplimiento disposiciones de ley”	**NS**		
9	Diligenciamiento del Anexo 1 “Oferta Económica”	**NS**		
10	Acreditación de estar a paz y salvo con el SENA por concepto de contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, expedición requerida por el representante legal o revisor fiscal	**S**		
11	El Municipio realizará las consultas de antecedentes Fiscales, disciplinarios y penales	**S**		
Nro.	**OFERTA ECONOMICA**			
1	Validez mínima de la oferta	**S**		
2	El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos por la entidad	**NS**		
3	Presentación de la oferta discriminando los precios unitarios, teniendo presente que en los mismos se encuentra incluido los costos directos e indirectos, en el valor total de la oferta se entenderá siempre incluido el IVA. El Municipio no pagará ningún valor adicional. Todos los impuestos retenciones y demás deducciones y costos son de responsabilidad exclusiva del Contratista.	**NS**		
Nro.	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**			

1	Se deberá verificar que los servicios o bienes cotizados contengan y cumplan con las especificaciones técnicas en la invitación en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad de tal manera que la oferta pueda ser Admitida y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas.	**NS**		

S: SUBSANABLE **NS: NO SUBSANABLE**

19. GARANTÍAS:

La persona que el Municipio convenga a ejecutar el objeto mencionado deberá adquirir una póliza de garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones sugeridas en el contrato, expedida por la compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia aceptada por el Municipio de Copacabana.
Esta póliza cubrirá:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor totaldel contrato.	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.

20. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere del registro presupuestal y de la aprobación por parte del Municipio de Copacabana.

21. LIMITACION A MIPYME

De conformidad con el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 que reza lo siguiente: Artículo 34. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

> *"Artículo 12. Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.*

Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.

La solicitud de limitación a Mipymes debe ser expresa y enviar a la Entidad Municipal de Copacabana, por medio de la plataforma del Secop ll, todos los requisitos requeridos por la Ley

HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Alcalde

ELIANA MARCELA RAMIREZ AMAYA
Secretaria de Medio ambiente
(***FIRMA EN ORIGINAL)***